

Master en Sistemas Electrónicos: recomendaciones para la matrícula

La información de las asignaturas y número de créditos se encuentran en:

http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/menu_urlc.html?http://www.upv.es/pls/oalu/sic_verifica2.datosgenerales?p_idioma=c&p_vista=MSE&p_tit=2113

1. Estructura del máster:

- Todas las nuevas titulaciones de grado y postgrado están organizadas en estructuras formadas por módulos, que a su vez están formados por materias.
- El título de máster está formado por 5 módulos que hay que superar necesariamente:
 - El curso 1º de fundamentos formativos tiene dos módulos (60 créditos)
 - MÓDULO 1: Fundamentos de Sistemas Electrónicos I (30 créditos)
 - MÓDULO 2: Fundamentos de Sistemas Electrónicos II (30 créditos)
 - El curso 2º de especialización tiene tres módulos (60 créditos)
 - MÓDULO 3: Especialización (30 créditos)
 - MÓDULO 4: Formación Complementaria (8 créditos)
 - MÓDULO 5: Trabajo fin de Máster (22 créditos)
 - En función de vuestra titulación de partida es posible que observéis en la matriculación que los módulos 1 y 2 son fijos y que no podéis modificarlos. Eso será porque dichos módulos pasarán por un proceso de reconocimiento automatizado en la propia matrícula y podréis matricularos directamente al 2º curso de especialización.
- Cada módulo tiene asociado un número de créditos mínimo que debéis superar para que se considere el módulo superado. Pero es importante recordar que un módulo no puede aportar al título más créditos que esos mínimos notificados.
- Cada módulo está formado por materias. Estas materias de nuevo tienen un número de créditos mínimos a superar a través de sus asignaturas asociadas para que la materia se considere superada. **Pero de nuevo es importante recordar que una materia no puede aportar a un módulo más créditos que esos mínimos notificados.** Aquí es fácil dar dos ejemplos.
 - Primer caso: Si nos matriculamos y superamos únicamente la asignatura de Diseño de Sistemas Integrados Digitales (31346) de la Materia: Tecnología de Sistemas Digitales II), y el resto no nos matriculamos nunca, al ser dicha asignatura de 6 créditos y la materia requerir un mínimo de 10, la materia no se considerará superada y por tanto esos créditos nunca se computarán en los 30 créditos que el módulo requiere o en los 120 que el título requiere

- Segundo Caso: Veamos el otro extremo; si hacemos y superamos todas las asignaturas de dicha materia (Tecnología de Sistemas Digitales II), el número que aportamos para la superación del módulo será únicamente 10 créditos, aunque la suma de todas las asignaturas superadas que forman parte de dicha materia sumen 25 créditos. Esto es muy importante porque mientras el primer caso puede subsanarse completando y superando más asignaturas, lo segundo tiene difícil solución y supone un sobrecoste innecesario.

2. Especializaciones

- El título de máster está formado por dos especialidades:
 - i. Especialidad de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC)
 - ii. Especialidad de Sistemas Electrónicos industriales (SEI)
- Si un alumno llega al segundo curso (directamente o a través del curso de fundamentos) las materias que debe superar son:
 - i. En el módulo de especialización son:
 - Especialidad TIC:
 - a. MATERIA : Diseño de Sistemas Integrados
 - b. MATERIA : Sistemas Digitales para TIC
 - c. MATERIA : Diseño de Subsistemas
 - Especialidad SEI:
 - a. MATERIA : Sistemas Electrónicos de Conversión de Energía
 - b. MATERIA : Sistemas de Supervisión y de Comunicaciones Industriales
 - c. MATERIA : Diseño de Subsistemas
 - ii. El resto de módulos de segundo son comunes
- En cuanto al primer curso las materias de los dos módulos no son específicas de una especialidad u otra y todos los alumnos, quieran hacer una especialidad u otra deberán superar las mismas materias (hay dos materias , una en cada módulo que están completamente desofertadas, lo cual imposibilita en el curso 2012-2013 optatividad en materias)

3. Nivelación y reconocimientos

- Descritos los puntos anteriores que consideramos totalmente prioritarios para condicionar vuestra matriculación, el alumno a la hora de matricularse debe de valorar su titulación de partida y la especialidad que quiere seguir. Cada caso es un mundo; pero lo lógico y lo racional para realizar una correcta matriculación es intentar aprovechar al máximo las asignaturas de las materias de los módulos de fundamentos (primer curso) para afrontar el segundo curso con garantías sin dejarse llevar excesivamente por el hecho de que algunas de las asignaturas puedan fácilmente ser reconocidas (convalidadas) por similitud a las realizadas en vuestra titulación de partida. Vamos a poner un ejemplo para ser más explícito:
 - i. Soy un alumno que no he hecho nada de microelectrónica en mi titulación de partida. En la especialidad TIC se

requiere una base sólida de microelectrónica y es la especialidad que yo quiero conseguir. Conclusión: es absolutamente inadecuado no matricularse de Diseño de Sistemas Integrados Mixtos (31350) y de Diseño de Sistemas Integrados Digitales (31346) de la materia de Sistemas Digitales II, por mucho que me parezcan otras asignaturas más atractivas por otros criterios (facilidad, convalidación, cuadrar números mínimos de materias, horarios, etc)

-
- Como hemos dicho cada caso es diferente a otro. Por ello y para asesorar en esta decisión de matriculación del primer curso, podéis consultar a los siguientes profesores según la especialidad que queréis conseguir; para que valoren vuestro perfil, vuestras carencias y os asesoren en qué asignaturas deberíais matricularos. Su asesoramiento será puramente académico y sois vosotros los que deberéis tener en cuenta los dos puntos anteriores de estas recomendaciones para no hacer una matriculación deficiente
 - i. Especialidad TIC
 - Joaquín Cerdá Boluda .(joacerbo@eln.upv.es)
 - Javier Valls Coquillat (jvalls@eln.upv.es)
 - ii. Especialidad SEI
 - Gabriel Garcerá Sanfeliu (ggarcera@eln.upv.es)
 - Enrique Guijarro Estellés (eguijarro@eln.upv.es)